

Interreg
POCTEFA



Cofinanciado por
la UNIÓN EUROPEA

Cofinancé par
l'UNION EUROPÉENNE

Interreg POCTEFA Manual de Identidad Visual

| | |
|---|----|
| Introducción | 3 |
| 1. Logotipo Interreg POCTEFA | |
| Elementos del logotipo | 5 |
| Zona de protección | 6 |
| Tamaño mínimo | 7 |
| Colores | 8 |
| Uso correcto del logotipo: color | 9 |
| Uso correcto del logotipo: monocromo | 10 |
| Uso junto a otros logotipos | 11 |
| Aplicación del logotipo en color | 12 |
| Aplicación del logotipo monocromo | 13 |
| Uso incorrecto del logotipo | 14 |
| Tipografías corporativas | 16 |
| 2. Logotipo Interreg POCTEFA utilizado como logo de proyecto | |
| Logotipo utilizado como logo de proyecto | 18 |
| Colores de las Prioridades | 19 |
| Iconos y colores de las Prioridades: Positivo | 20 |
| Iconos y colores de las Prioridades: Negativo | 21 |
| Logotipo en las redes sociales | 22 |
| Ejemplos de aplicación del logotipo en las redes sociales | 23 |
| Contacto | 24 |

El Programa Interreg POCTEFA, al igual que el resto de los programas de Cooperación Territorial Europea (Interreg), busca desarrollar proyectos valiosos que tengan un impacto real en la vida de la población europea y mejoren su vida. Para que estos programas atraigan a nuevas personas y nuevos proyectos, tienen que ser visibles.

Este manual se ha desarrollado para ayudar a la correcta utilización de los elementos gráficos que conforman la identidad visual de INTERREG POCTEFA (el logotipo, los colores y la tipografía) en todas sus aplicaciones para conseguir una imagen pública coherente, positiva y satisfactoria. Incluye unas reglas sencillas para el uso del logotipo. Es importante leer este documento para entender cómo aplicar estas reglas.

Está destinado principalmente a las entidades socias de proyectos POCTEFA que tienen la obligación reglamentaria de utilizar el logotipo del Programa en todos los elementos de comunicación que desarrollen.

Este documento se basa en el original creado por INTERACT:

<https://www.interact-eu.net/library#3636-interreg-brand-design-manual-2021-2027>

Contacto
Cristina Igoa
Responsable de comunicación
+ 34 974 36 31 00
c.igoa@poctefa.eu
www.poctefa.eu

1. Logotipo Interreg POCTEFA

Elementos del logotipo

El logotipo es la marca del programa de Cooperación Territorial Europea Interreg VI-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027).

El logotipo del programa POCTEFA incluye los siguientes elementos:

1. Los acrónimos “Interreg” y “POCTEFA”.
2. La bandera de la Unión Europea.
3. La mención a la cofinanciación “Cofinanciado por la UNIÓN EUROPEA / Cofinancé par l’UNION EUROPÉENNE”

La tipografía utilizada para los acrónimos “Interreg” y “POCTEFA” es Montserrat Bold.

La tipografía utilizada para la mención a la cofinanciación “Cofinanciado por la UNIÓN EUROPEA / Cofinancé par l’UNION EUROPÉENNE” es Arial Bold.

El conjunto de los elementos del logotipo representa una unidad que **no es divisible y no se debe modificar ni total ni parcialmente**. El logotipo está rodeado por un espacio vacío que marca la distancia mínima que debe existir entre el logo y otros elementos de diseño como logos, imágenes o textos.

Siempre hay que utilizar el logotipo facilitado por el Programa y no hay que modificarlo de ninguna manera.

Puede descargar el logotipo aquí: www.poctefa.eu

Si lo necesita en algún formato especial contacte con la Secretaría Conjunta del Programa.

Logotipo

Interreg
POCTEFA



Cofinanciado por
la UNIÓN EUROPEA

Cofinancé par
l’UNION EUROPÉENNE

Construcción



Zona de protección

Para que el logotipo conserve su efecto visual, siempre se debe respetar su zona de protección. Esta equivale a la mitad de la altura del logotipo Interreg POCTEFA.

Este espacio no debe ser invadido por elementos adyacentes, ya sean texto, fotografías u otras marcas.



Tamaño mínimo

Para facilitar la lectura y asegurar una correcta reproducción impresa de la identidad visual se recomienda una medida mínima para el logotipo.

La altura mínima del logotipo debe ser 12 mm y el ancho mínimo 80 mm. **Para objetos promocionales pequeños como lápices o tarjetas de visita, por ejemplo, el logotipo puede reproducirse en un tamaño inferior.**

Para asegurar una correcta reproducción en soportes web o multimedia la reducción máxima la define el ancho del logotipo que es de 945 x 142 píxels (resolución 300 píxels/pulgada).

Tamaño mínimo



Colores

Los colores del logo son los de la bandera europea y, por lo tanto, no se pueden cambiar. También son los colores centrales de la marca Interreg y se utilizan para identificar la marca más allá del logo en todas las comunicaciones visuales. Los colores están definidos para todos los sistemas de colores que se explican a continuación:

Pantone: Colores planos.

CMYK:

Para impresión de colores en cuatricomía,

C = cian, M = magenta, Y = amarillo, K = negro

RGB:

Para aplicaciones en pantalla

R = rojo, G = verde, B = azul

Hex:

Sistema similar a RGB aunque con gradaciones de "00" a "FF" (hexadecimal) por canal. Este sistema se emplea preferentemente para diseñar páginas web (HTML).

Puede descargar la bandera de la Unión Europea aquí: http://europa.eu/about-eu/basic-information/symbols/flag/index_es.htm

Color Pantone Reflex Blue

CMYK
C 100 - M 80 - Y 0 - K 0

RGB
R 0 - G 51 - B 153

HEX
003399

Color Pantone 2716

CMYK
C 41 - M 30 - Y 0 - K 0

RGB
R 159 - G 174 - B 229

HEX
9FAEE5

Color Pantone Yellow

CMYK
C 0 - M 0 - Y 100 - K 0

RGB
R 255 - G 204 - B 0

HEX
FFCC00

Uso correcto del logotipo: color

Logo estándar:

El logo estándar es la versión en color. Esta versión deberá utilizarse siempre que sea posible. El fondo en el que se utilice el logo debe ser siempre blanco para cumplir con la legislación europea.

Nota: Según el Anexo IX del Reglamento europeo 2021/1060, cuando no sea posible evitar un fondo de color, se rodeará el rectángulo de la bandera de la Unión Europea con un borde blanco de grosor equivalente a 1/25 de la altura del rectángulo.

Versión positivo a tres colores

**Interreg
POCTEFA**



Cofinanciado por
la UNIÓN EUROPEA
Cofinancé par
l'UNION EUROPÉENNE

Versión positivo a dos colores

**Interreg
POCTEFA**



Cofinanciado por
la UNIÓN EUROPEA
Cofinancé par
l'UNION EUROPÉENNE

Versión negativo a dos colores

**Interreg
POCTEFA**



Cofinanciado por
la UNIÓN EUROPEA
Cofinancé par
l'UNION EUROPÉENNE

Uso correcto del logotipo: monocromo

Para las reproducciones en un solo color, cuando sea absolutamente necesario para la impresión o para un uso específico en un documento, deberá utilizarse una versión monocroma de la marca. Esta versión sólo debe utilizarse cuando no se pueda usar la versión en color.

Logo escala de grises:

Para reproducciones monocromas, deberá utilizarse una versión del logo en escala de grises. Sin embargo, esta versión solo se podrá utilizar cuando no sea posible usar la versión en color y se debe justificar su uso.

Logo blanco y negro:

El logo en blanco y negro solo deberá usarse si no hay posibilidad de utilizar la escala de grises y se debe justificar su uso.

Las normas de aplicación sobre fondo en color siguen siendo las mismas que las especificadas en la página 12 y es preferible colocar la marca en un rectángulo blanco cuando se utilice sobre fondos oscuros o recargados.

Logotipo en grises

Interreg
POCTEFA



Cofinanciado por
la UNIÓN EUROPEA
Cofinancé par
l'UNION EUROPÉENNE

Versión positivo blanco y negro

Interreg
POCTEFA



Cofinanciado por
la UNIÓN EUROPEA
Cofinancé par
l'UNION EUROPÉENNE

Versión negativo blanco y negro

Interreg
POCTEFA



Cofinanciado por
la UNIÓN EUROPEA
Cofinancé par
l'UNION EUROPÉENNE

Uso junto a otros logotipos

Nota: Según el Anexo IX del Reglamento europeo 2021/1060, si se exhiben otros logotipos junto a la **bandera europea**, esta tendrá como mínimo el mismo tamaño en altura o en anchura, que el mayor de los demás logotipos. De esta manera, ningún logo puede ser más grande que la bandera de la UE.

Logotipo conviviendo con otros logotipos



Aplicación del logotipo en color

La versión monocroma del logotipo sólo debe utilizarse cuando no se pueda usar la versión en color.

Nota: Según el Anexo IX del Reglamento europeo 2021/1060, cuando no sea posible evitar un fondo de color, se rodeará el rectángulo con un borde blanco de grosor equivalente a 1/25 de la altura del rectángulo.



Aplicación del logotipo monocromo

La versión monocroma del logotipo sólo debe utilizarse cuando no se pueda usar la versión en color.

Nota: Según el Anexo IX del Reglamento europeo 2021/1060, cuando no sea posible evitar un fondo de color, se rodeará el rectángulo con un borde blanco de grosor equivalente a 1/25 de la altura del rectángulo.



Uso incorrecto del logotipo

Sólo es correcto el uso del logotipo tal y como está especificado en este manual.

Cualquier variante de color, orientación, proporción o combinación es incorrecta.

No alterar estructura



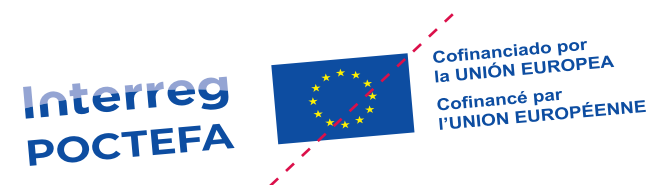
No expandir



No condensar



No girar



No aplicar fondos sin el logo con pastilla



No añadir elementos adicionales



Uso incorrecto del logotipo

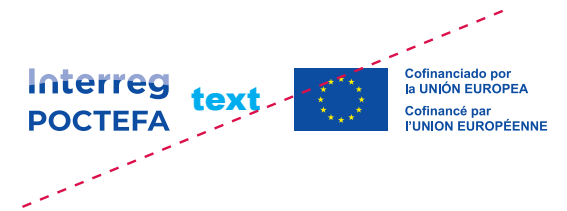
Sólo es correcto el uso del logotipo tal y como está especificado en este manual.

Cualquier variante de color, orientación, proporción o combinación es incorrecta.

No acompañar la bandera de la UE con logos más altos o más largos



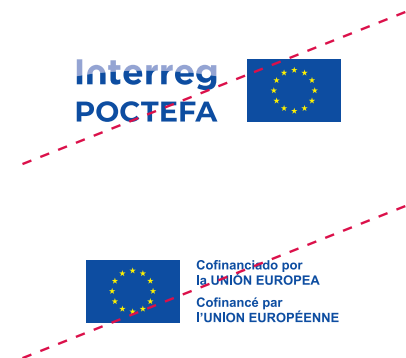
No agregar otros elementos al logotipo



No acompañar la bandera de la UE con logos más altos o más largos



No cortar el logotipo



No modificar el color del logotipo



Tipografías corporativas

La tipografía corporativa elegida para INTERREG POCTEFA es la Montserrat.

Para el logotipo se usa la Montserrat Bold y para la *baseline* “Cofinanciado por la UNIÓN EUROPEA” y “Cofinancé par l’UNION EUROPÉENNE” es la Arial Bold

**Montserrat
Bold**

**ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890&\$€£!**

Montserrat
Medium

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890&\$€£!

**Arial
Bold**

**ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890&\$€£!**

Arial
Regular

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890&\$€£!

2. Logotipo Interreg POCTEFA utilizado como logo de proyecto

Logotipo POCTEFA utilizado como logo de proyecto

Los proyectos programados en el marco del programa POCTEFA 2021-2027 pueden desarrollar un logotipo propio o bien pueden optar por la opción de desarrollar un logotipo del proyecto que tome como base el logotipo del Programa.

En el caso de que el proyecto decida utilizar el logo del programa como logo de su proyecto se debe contactar con el departamento de comunicación de la Secretaría Conjunta (SC) para que este se encargue del desarrollo del nuevo logo (ver contactos al final de este documento).

La SC desarrollará el logotipo y se lo enviará al proyecto en los diferentes formatos. Las letras del acrónimo del proyecto tendrán el color de la prioridad en la que se enmarca.

Las entidades Jefas de Fila o socias de un proyecto no deben crear este tipo de logo en ningún caso

El logotipo del proyecto deberá cumplir todas las normas incluidas en este manual en lo referente a colores, tipografías, zona de protección, etc..

Ejemplo:

El proyecto Pyrécolo decide utilizar el logo del programa como logo propio. Para ello, contacta con la Secretaría Conjunta (SC) para solicitar su logotipo y se le aplican las características del manual: proporciones, tipografía, código de color de las prioridades... La SC desarrolla el logotipo en diferentes formatos y lo envía al proyecto para su utilización.

Versión logo POCTEFA como logo del proyecto (ejemplo ficticio)



área de protección

**Interreg
POCTEFA**



**Cofinanciado por
la UNIÓN EUROPEA**

**Cofinancé par
l'UNION EUROPÉENNE**

Pyrécolo

Colores de las Prioridades POCTEFA

El programa POCTEFA 2021-2027 se organiza en siete prioridades que corresponden con cinco objetivos. Estos están representados por un invariable sistema de colores e iconos que los proyectos pueden utilizar en sus elementos de difusión (webs, folletos, etc.)

Colores de las prioridades

Los nombres de los proyectos siempre deben usar el color de la prioridad correspondiente.

Los colores están definidos para todos los sistemas de colores que se explican a continuación:

Pantone:

Colores planos.

CMYK:

Para impresión de colores en cuatricomía, C = cian, M = magenta, Y = amarillo, K = negro

RGB:

Para aplicaciones en pantalla
R = rojo, G = verde, B = azul

Hex:

Sistema similar a RGB aunque con gradaciones de "00" a "FF" (hexadecimal) por canal. Este sistema se emplea preferentemente para diseñar páginas web (HTML).

P1
Crear un espacio de conocimiento e innovación.

CMYK 72 / 0 / 43 / 0
HEX #18BAA8
RGB 24 / 186 / 168

P2
Proteger y consolidar los valores ecológicos.

CMYK 48 / 0 / 89 / 0
HEX #9ACA3C
RGB 154 / 202 / 60

P3
Facilitar el acceso al empleo y a la formación.

CMYK 10 / 75 / 60 / 1
HEX #DA5C57
RGB 218 / 92 / 87

P4
Construir un espacio inclusivo y socialmente integrado.

CMYK 10 / 75 / 60 / 1
HEX #DA5C57
RGB 218 / 92 / 87

P5
Impulsar el desarrollo sostenible, desarrollar la cultura.

CMYK 10 / 75 / 60 / 1
HEX #DA5C57
RGB 218 / 92 / 87

P6
Vertebrar territorial, social y económicamente el espacio.

CMYK 73 / 9 / 6 / 0
HEX #00ADDC
RGB 0 / 173 / 220

P7
Hacia un espacio transfronterizo más integrado.

CMYK 87 / 51 / 0 / 0
HEX #0E6EB6
RGB 14 / 110 / 182

Iconos de las Prioridades: Positivo

Cada prioridad se identifica con un icono. El color de cada icono viene definido por el objetivo de la política que representa. De esta manera, los iconos de las prioridades 3, 4 y 5 corresponden con el color del Objetivo político 4 (Una Europa más social).

Estos iconos se pueden utilizar con un fondo transparente o con un fondo blanco. Si se utilizan con fondo transparente, solo deben colocarse sobre colores blancos o claros. Cuando se coloquen sobre colores oscuros, fondos gráficos o imágenes, los iconos deben usarse con su fondo blanco o en forma negativa.

P1
Crear un espacio de conocimiento e innovación.



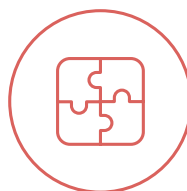
P2
Proteger y consolidar los valores ecológicos.



P3
Facilitar el acceso al empleo y a la formación.



P4
Construir un espacio inclusivo y socialmente integrado.



P5
Impulsar el desarrollo sostenible, desarrollar la cultura.



P6
Vertebrar territorial, social y económicamente el espacio.



P7
Hacia un espacio transfronterizo más integrado.



Iconos de las Prioridades: Negativo

La versión negativa de los iconos solo debe usarse cuando el uso de los iconos originales no es posible, por ejemplo, porque el fondo o el contexto dificulta su legibilidad.

P1
Crear un espacio de conocimiento e innovación.



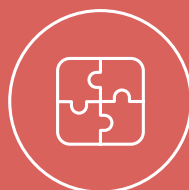
P2
Proteger y consolidar los valores ecológicos.



P3
Facilitar el acceso al empleo y a la formación.



P4
Construir un espacio inclusivo y socialmente integrado.



P5
Impulsar el desarrollo sostenible, desarrollar la cultura.



P6
Vertebrar territorial social y económicamente el espacio.



P7
Hacia un espacio transfronterizo más integrado.



Logotipo en las redes sociales

Si su proyecto ha optado por el uso del logo del programa como logo de su proyecto y además tiene redes sociales propias del proyecto, se debe tener en cuenta las siguientes instrucciones para aplicar el logotipo en las redes sociales.

Utilice una de estas dos opciones para sus plataformas de medios sociales:

1. Si la plataforma de redes sociales no permite una imagen de banner (como Instagram, por ejemplo), utilice la opción a) para su avatar, que incluye el logotipo completo.
2. Si la plataforma de medios sociales permite una imagen de banner (como Twitter, por ejemplo), la imagen del banner será la del logotipo completo (opción a)) mientras que se utilizará la opción b) para su avatar, con los acrónimos de Interreg POCTEFA.

Opción A) Logotipo completo



Opción b) Acrónimo de Interreg POCTEFA

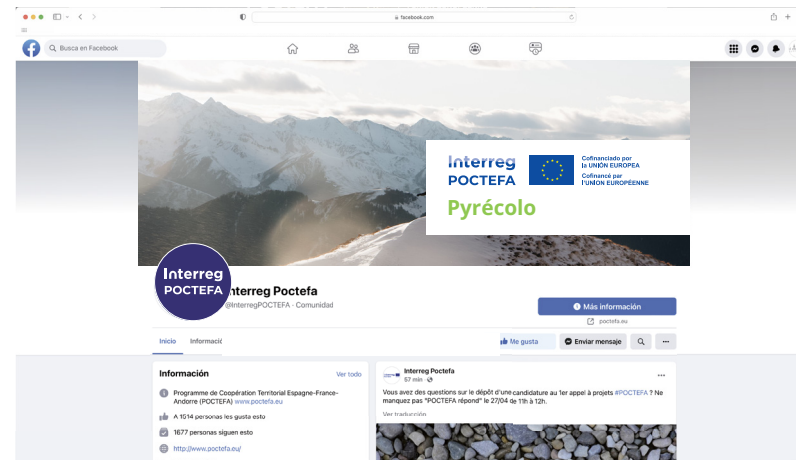


Ejemplos de aplicación del logotipo en las redes sociales

1. Ejemplo de plataforma de redes sociales que no permite una imagen de banner (como Instagram, por ejemplo).
2. Ejemplo de plataforma de medios sociales que sí permite una imagen de banner (como Twitter, por ejemplo).

Ejemplos

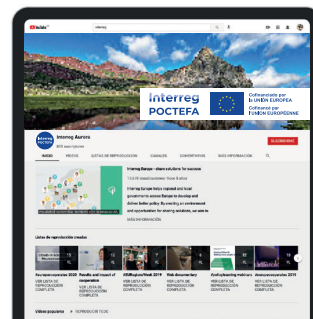
Facebook PC



Instagram Smartphone



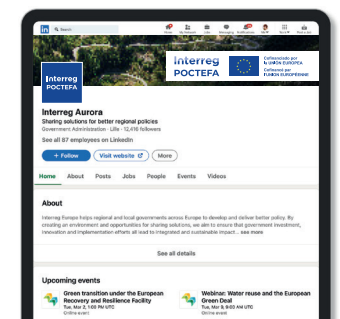
Youtube Tablet



Twitter Tablet



Linkedin Tablet



Interreg POCTEFA

Contacto

Para todos los temas relacionados
con el uso del logotipo POCTEFA:
Secretaría Conjunta POCTEFA

Cristina Igoa

Responsable de comunicación

+ 34 976 36 31 00

c.igoa@poctefa.eu

www.poctefa.eu